

31671

Gualaceo, 18 de agosto de 2014

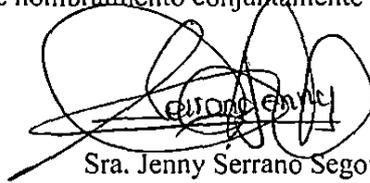
Señora
Martha López Suarez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "CLINICA SANTA BARBARA CLINSABAR CIA LTDA.", realizada en esta ciudad el día 1 de agosto de 2016, la eligió, PRESIDENTE de la compañía, por un período estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazada.

A Ud. le corresponde subrogar al Gerente General con todas sus atribuciones en los casos de falta o ausencia, sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía CLINICA SANTA BARBARA CLINSABAR CIA. LTDA., otorgada en la ciudad de Gualaceo, el 14 de noviembre de 1995, ante el Notario Primero del cantón Gualaceo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de diciembre de 1995, bajo el Número 11.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.
Atentamente,



Sra. Jenny Serrano Segovia
SECRETARIA AD- HOC

ACEPTACION: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Presidente de la Compañía CLINICA SANTA BARBARA CLINSABAR CIA. LTDA., en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.
Gualaceo, 18 de agosto de 2016



Martha López Suarez
C.I. 010112877-5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 130

Fecha de Repertorio: 26-sep-2016

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES No. 69 en las fojas 29 a 29 del Tomo 1 celebrado entre: ([LOPEZ SUAREZ MARTHA MARIA en calidad de PRESIDENTE], [CLINICA SANTA BARBARA CLINSABAR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos

GUALACEO, miércoles 28 de septiembre de 2.016

Impreso a las: 12:36:33

Elaborado por: Juana León López



1*

Ab. Mariela Vanegas
Registradora de la Propiedad (E)



Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL.